



Calle 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador: 7333400  
E-mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co)

**HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE**

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO  
PRIMER TRIMESTRE DE 2025**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION**

**SAN JUAN DE PASTO, ABRIL DE 2025**



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



## CONTENIDO

### INTRODUCCION

1. ALCANCE
2. OBJETIVO GENERAL
3. MARCO LEGAL
4. METODOLOGIA
  
5. GASTOS GENERALES PRIMER TRIMESTRE 2025
  - 5.1. SERVICIOS PÚBLICOS
    - 5.1.1. ENERGIA ELECTRICA
    - 5.1.2. ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO
    - 5.1.3. ASEO
    - 5.1.4. TELEFONIA MOVIL CELULAR
  - 5.2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES
  - 5.3. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD
  - 5.4. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
  - 5.5. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
  - 5.6. VIÁTICOS, GASTOS DE VIAJE Y CAPACITACIÓN
  - 5.7. RECARGOS DE NOMINA

### RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



## 1. MARCO LEGAL

- **Constitución Política de Colombia art. 209:** La función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- **Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998,** por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- **Decreto 1738 de 1998.** “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- **Decreto 2209 de 1998.** “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- **Decreto 984 del 14 de mayo de 2012.** el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” Que indica: *Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.*
- **Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012.** Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública
- **Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022** - Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



- **Decreto 1068 de 2018**, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Título 4 medidas de austeridad del gasto público.
- **Resolución 1034 del 14 de agosto de 2014**, Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., modificada por el artículo 01 de la Resolución 0619 de 2018.

## 2. METODOLOGIA

Para el primer trimestre de la vigencia 2025, se revisó la información entregada mensualmente por las áreas de Talento Humanos, Apoyo Logístico, Mantenimiento, Recursos Financieros, entre otras, la cual se cotejó con los reportes de pago registrados en el aplicativo utilidades financieras, los documentos radicados en el aplicativo Gestión Documental y las ejecuciones presupuestales de gastos entregadas por el área de Presupuesto. Por otra parte, se tomó como punto de referencia el comportamiento de los gastos del primer trimestre del año 2024; procediendo a realizar la comparación y el análisis de las variaciones, incremento y/o disminución de los gastos.

Se tuvo en cuenta los siguientes conceptos:

- Servicios públicos
- Impresos, publicaciones, información y publicidad
- Combustibles y lubricantes
- Mantenimiento y reparación de vehículos
- Viáticos, gastos de viaje y capacitación
- Recargos

## RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

### 3. GASTOS GENERALES

#### 3.1. SERVICIOS PUBLICOS

Es importante tener en cuenta que para cada vigencia, el valor de servicios públicos incrementa teniendo en cuenta el IPC.

##### 3.1.1. ENERGÍA ELÉCTRICA

###### ❖ EDIFICIO PRINCIPAL

Desde el 1 de enero y hasta el 28 de febrero de 2025, el Hospital cuenta con el contrato No. 001- SSC-2025 de prestación de servicios con la empresa de energía ASC INGENIERÍA SA ESP, por valor de \$261.850.486.00.



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



El día 28 de febrero de 2025 se realizó modificadorio No. 1 simple, adición y prórroga al contrato, desde el 1 de enero al 25 de marzo de 2025 por valor de \$130.925.240.00.

EDIFICIO PRINCIPAL				
CONCEPTO	1° TRIMESTRE 2025	1° TRIMESTRE 2024	VARIACION	
			\$	%
CONSUMO EN PESOS	382.594.490	440.679.753	58.085.263	13
CONSUMO EN KW	498.915,60	489.128	9.788,60	2

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2025

El pago por concepto consumo de energía, presenta una disminución considerable por valor de \$58.085.263, para el 2025, lo que equivale a un 13% en la en la afectación del presupuesto de gastos, en comparación con el primer trimestre de 2024.

En lo que respecta al consumo de energía en Kw/h se observa un aumento de 9.788,60Kw/h, para el trimestre 2025, representando un incremento del 2%.

Cabe resaltar que para el primer trimestre de 2025, el valor pagado es inversamente proporcional al consumo que por cierto fue mayor al consumo del primer trimestre de 2024, como se muestra en los porcentajes antes registrados y la explicación es que para el periodo enero a marzo de 2024, el servicio de energía por Kh/h, tiene un costo mayor al Kh/h del año 2025, según lo evidenciado en las facturas reportadas desde el área de Recursos Físicos – Mantenimiento.

1° Trimestre/valor kv/h	2024	2025
Enero	890,57	757,24
Febrero	895,96	764,12
Marzo	904,2	784,05

### ❖ ACELERADOR LINEAL

La infraestructura del Acelerador Lineal cuenta con facturación independiente, el servicio está a cargo de la empresa CEDENAR.

ACELERADOR LINEAL				
CONCEPTO	1° TRIMESTRE 2025	1° TRIMESTRE 2024	VARIACION	
			\$	%
CONSUMO EN PESOS	32.228.130	32.811.360	583.230	2
CONSUMO EN KW	40.529,94	41.217	687	2

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2025

El consumo de energía en pesos presento una disminución de \$583.230, lo que representa un 2% en relación con el primer trimestre de 2024.

En lo que respecta al consumo de energía en Kw/h se evidencio una disminución de 687 Kw/h, lo que equivale a un 2%.

### 3.1.2. ACUEDUCTO y ALCANTARILLADO

#### ❖ EDIFICIO PRINCIPAL

EDIFICIO PRINCIPAL				
CONCEPTO	1° TRIMESTRE 2025	1° TRIMESTRE 2024	VARIACION	
			\$	%
CONSUMO EN PESOS	88.198.162,00	68.720.430	19.477.732	28
CONSUMO EN M3	16.739	13.555	3.184	19

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, Informe 2025

En cuanto al rubro de Acueducto, se observó un incremento en el consumo por valor de \$19.477.732 que equivale a un 28% con respecto al primer trimestre de 2024.



En lo que respecta al consumo de agua en M3 se evidencio un incremento de 3.184 M3 que equivale al 19% con respecto al primer trimestre de 2024.

❖ **UNIDAD COMPLEMENTARIA**

UNIDAD COMPLEMENTARIA				
CONCEPTO	1° TRIMESTRE	1° TRIMESTRE	VARIACION	
	2025	2024	\$	%
CONSUMO EN PESOS	34.378.712,05	31.059.950	3.318.762	11
CONSUMO EN M3	6.514,00	5.981	533	9

Fuente: Recursos Físicos - Mantenimiento, informe 2025

Para el primer trimestre de la vigencia 2025 se observó un incremento en el pago por servicios de acueducto y alcantarillado de \$3.318.762 que equivale a un 11% en comparación con el primer trimestre del año 2024.

En lo que respecta al consumo de agua en M3 se evidencio un incremento de 533 M3 que equivale al 9% con respecto al primer trimestre de 2024.

**3.1.3. ASEO**

El servicio de aseo, comercialización, recolección, limpieza de áreas públicas, transporte y disposición final está a cargo de la empresa EMAS:

❖ **EDIFICIO PRINCIPAL**



EDIFICIO PRINCIPAL				
CONCEPTO	1° TRIMESTRE	1° TRIMESTRE	VARIACION	
	2025	2024	\$	%
	17.892.780	25.721.580	7.828.800	30

Fuente: Recursos Físicos - Mantenimiento, informe 2025



Para la vigencia 2025 se observa una disminución de \$7.828.800 que equivale a un 30% en comparación con el primer trimestre del año 2024.

❖ UNIDAD COMPLEMENTARIA

UNIDAD COMPLEMENTARIA				
CONCEPTO	1° TRIMESTRE	1° TRIMESTRE	VARIACION	
	2025	2024	\$	%
	156.890	217.810	60.920	28

Fuente: Recursos Físicos - Mantenimiento, informe 2025

Para la vigencia 2025 se observa una disminución de \$60.920.00 que equivale a un 28% en comparación con el primer trimestre del año 2024.

➤ CASA ALBERGUE

El día 03 de octubre de 2024 se realizó el contrato No.0077-CD-2024 de comodato con la Fundación de Apoyo a Enfermos de Cáncer Esperanza de Vida, hasta el día 03 de Octubre de 2025.

La supervisión del comodato está a cargo de la Subgerencia Administrativa y Financiera, y en cumplimiento a lo establecido en la "cláusula cuarta, B. obligaciones específicas del comodatario, literal h, Asumir el pago de los servicios públicos correspondientes al uso del inmueble, lo cual ser realizara a través de la supervisora del presente contrato", la Subgerencia presentó las facturas canceladas de los servicios de energía, acueducto y alcantarillado, para los meses de enero, febrero y marzo de 2025.

**3.1.4. TELEFONIA MOVIL CELULAR**

Para la vigencia 2025 se continúa con el contrato de prestación de servicios de telefonía celular con el operador TIGO, se mantiene un plan corporativo de consumo controlado y un valor mensual aproximado de \$26.064.53 para cada una de las 28 líneas telefónicas y para las siete líneas nuevas un valor de \$15.142.78 por cada una y dos por \$46.450.45



TELEFONIA MOVIL CELULAR				
CONCEPTO	1° TRIMESTRE 2025	1° TRIMESTRE 2024	VARIACION	
			\$	%
		2.786.124,13	2.645.947,87	140.176,26

Para el primer trimestre de 2025 se observa un incremento de \$140.176.26 en comparacion con el primer trimestre de 2024, aumento que representa el 5,3%.

### 3.2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Revisada la ejecución presupuestal de gastos para el primer trimestre de la vigencia 2025 se afectó el presupuesto por valor de \$20.010.000 evidenciando que para el primer trimestre de 2024 no hubo pagos por dicho concepto, evidenciando una tendencia negativa.

### 3.3. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

Revisada la ejecución presupuestal de gastos, para el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2024 no se observó afectación presupuestal para este rubro.

### 3.4. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

#### VEHÍCULOS ASIGNADOS A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES

El parque automotor del HUDN ESE, cuenta con diez (10) vehículos, así:

- Cuatro vehículos asignados a las áreas administrativas
- Seis vehículos asignados a las áreas asistenciales, de los cuales hay dos unidades móviles del banco de sangre y cuatro ambulancias.



AREA ASIGNADA	No. PLACA	TIPO DE VEHICULO	TIPO DE COMBUSTIBLE
AREA ADMINISTRATIVA	OAK 174	AUTOMOVIL	GASOLINA
	OAK 184	AUTOMOVIL	
	OAK 296	AUTOMOVIL	
	OAK 297	AUTOMOVIL	
AREA ASISTENCIAL	OAK 486	AMBULANCIA	ACPM
	OAK 209	AMBULANCIA	
	OAK 216	UNIDADES MOVILES DEL BANCO DE SANGRE	
	OAK 3334	UNIDADES MOVILES DEL BANCO DE SANGRE	
	OAK 309	AMBULANCIA	
	OLO 248	AMBULANCIA	

Para la vigencia 2025, a partir del 8 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 se suscribió contrato No. 0018-CD-2025 de suministro, con el proveedor Mera Hermanos Ltda., por valor de \$44.169.861.12, cuyo objeto es “Contratar el suministro de combustible para los vehículos de propiedad del HUDN ESE”.

Es importante tener en cuenta que el contrato, en su cláusula séptima, estipula un porcentaje por administración del 12% del valor facturado, lo que incrementa el valor de la factura.

A continuación se presenta el consumo de combustible (gasolina y ACPM) para cada uno de los vehículos del HUDN, durante el trimestre.

TIPO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA						
PLACA DE VEHICULO/ MES	OAK 174	OAK 184	OAK 296	OAK 486	OAK 297	TOTAL GALONES
ENERO	13,67		46,00			59,67
FEBRERO	16,00		36,00		8,50	60,50
MARZO	20,00		55,64	15,00	8,00	98,64
TOTAL 1° TRIMESTRE	49,67		137,64	15,00	16,50	218,81



TIPO DE COMBUSTIBLE: ACPM						
PLACA DE VEHICULO/ MES	OAK 209	OAK 216	OAK 309	OAK 334	OLO 248	TOTAL GALONES
ENERO			32,81	30,00	17,00	79,81
FEBRERO		17,00	49,00	90,00	29,00	185,00
MARZO	15,00	28,40			59,00	102,40
TOTAL 1° TRIMESTRE	15,00	45,40	81,81	120,00	105,00	367,21

En la siguiente tabla se puede observar un resumen comparativo entre el primer trimestre de la vigencia 2025 frente al primer trimestre de la vigencia 2024, en lo que respecta al consumo de combustible en galones de gasolina y galones de ACPM.

MES/ GALONES DE COMBUSTIBLE	GALONES DE GASOLINA				GALONES DE ACPM			
	VEHICULOS		VARIACION		VEHICULOS		VARIACION	
	ADMINISTRATIVOS				ASISTENCIALES			
	2025	2024	CANTI	%	2025	2024	CANT	%
ENERO	60	146	86	59	80	124	44	36
FEBRERO	61	103	43	41	185	140	-45	-32
MARZO	99	160	61	38	102	106	4	3
TOTAL 1° TRIMESTRE	219	409	190	46	367	370	3	0

Fuente: Informe vigencia 2025 - información oficina Apoyo Logístico

- El consumo de galones de gasolina, para el primer trimestre de la vigencia 2025, presento una disminución de 190 galones con respecto al primer trimestre de 2024, disminución que representa el 46% con respecto al consumo del año anterior.
- El consumo de galones de ACPM, para el primer trimestre de la vigencia 2025, se redujo en 3 galones con respecto al primer trimestre de 2024, lo que significa que se mantuvo el consumo con tendencia a la disminución en comparación al año anterior.

De la comparación realizada entre el primer trimestre de 2025 y el primer trimestre de 2024, con respecto al valor cancelado por concepto de combustible se pudo observar lo siguiente:



MES/ VALOR COMBUSTIBLE	VALOR DE GASOLINA VEHICULOS ADMINISTRATIVOS		VARIACION		VALOR DE ACPM VEHICULOS ASISTENCIALES		VARIACION	
	2025	2024	CANTI	%	2025	2024	CANT	%
ENERO	821.710	1.944.735	1.123.025	58	774.926	1.038.028	263.102	25
FEBRERO	837.417	1.367.942	530.525	39	1.796.187	1.177.024	-619.163	-53
MARZO	1.159.394	2.164.469	1.005.075	87	1.207.566	902.086	-305.480	-34
<b>TOTAL 1° TRIMESTRE</b>	<b>3.027.335</b>	<b>5.477.146</b>	<b>2.449.811</b>	<b>45</b>	<b>3.778.679</b>	<b>3.117.138</b>	<b>661.541</b>	<b>21</b>

Fuente: Informe vigencia 2025 – información oficina Apoyo Logístico

- El valor cancelado por concepto de gasolina para el primer trimestre del año 2025, con respecto al primer trimestre del año 2024, presento una disminución de \$2.449.811, que representa un porcentaje del 45%.
- El valor cancelado por concepto de ACPM para el primer trimestre del año 2025, con respecto al primer trimestre del año 2024, presentó un incremento de \$661.541 que representa un 21% más de lo pagado en el año 2024.

### 3.5. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS

Para la vigencia 2025, a partir del 31 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 se suscribió contrato No- 0011-SSC-2025 de Prestación de servicios, con el proveedor Clínica Automotriz Pasto SAS por valor de \$65.000.000.oo, cuyo objeto es “contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluido repuestos) de los vehículos del HUDN ESE”.

Teniendo en cuenta la información suministrada por la oficina de Apoyo Logístico, a continuación se muestra, para el primer trimestre del año 2025, los gastos por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo, para cada uno de los vehículos que están asignados a las áreas administrativas y asistenciales del Hospital, así:



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



VEHICULOS ADMINISTRATIVOS					TOTAL
PLACA/MES	OAK 174	OAK 184	OAK 296	OAK 297	
ENERO					
FEBRERO			715.767		715.767
MARZO					
<b>TOTAL 1° TRIMESTRE</b>					715.767

VEHICULOS ASISTENCIALES								TOTAL
PLACA/MES	OHK 486	OAK 209	OAK 216	OAK 307	OAK 309	OAK 334	OLO 248	
ENERO								
FEBRERO		152.588				1.040.494	525.742	1.718.824
MARZO			1.114.078		3.804.839			4.918.917
<b>TOTAL 1° TRIMESTRE</b>		152.588	1.114.078		3.804.839	1.040.494	525.742	6.637.741

Fuente: oficina Apoyo Logístico - Informe vigencia 2025

En la tabla siguiente se observa un resumen comparativo de los gastos para el primer trimestre de 2025 y el primer trimestre de 2024.

PLACA	PRIMER TRIMESTRE		VARIACION	
	2025	2024	\$	%
OAK 174		297.900	297.900	100
OAK 184				
OAK 296	715.767	945.716	229.949	24
OAK 297		530.200	530.200	100
OHK 486		3.437.334	3.437.334	100
<b>TOTAL VEHICULOS ADMINISTRATIVOS</b>	715.767	5.211.150	4.495.383	
OAK 209	152.588	6.466.000	6.466.000	
OAK 216	1.114.078	1.078.000	-36.078	-3
OAK 309	3.804.839	7.406.230	3.601.391	49
OAK 334	1.040.494	659.850	659.850	100
OAK 307		3.872.000	3.872.000	100
OLO 248	525.742		-525.742	-100
<b>TOTAL VEHICULOS ASISTENCIALES</b>	6.637.741	19.482.080	14.037.421	72
<b>TOTAL 1° TRIMESTRE</b>	<b>7.353.508</b>	<b>24.693.230</b>	<b>17.339.722</b>	<b>70</b>

Para el primer trimestre de la vigencia 2025, el mantenimiento de los vehículos al servicio de las áreas administrativas tuvo una afectación en el presupuesto por valor



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



de \$715.767 en comparación con el primer trimestre de 2024, en el que se asumieron gastos por valor de \$5.211.150 representando una disminución representativa por dicho concepto.

Para el primer trimestre de la vigencia 2025, el mantenimiento de los vehículos asistenciales tuvo una disminución de \$14.037.421 que representa el 72% de la disminución, en comparación al primer trimestre de la vigencia 2024.

La Profesional de Apoyo Logístico informa que los gastos por concepto de mantenimiento correctivo y preventivo, corresponde a los siguientes hechos:

PLACA	VALOR	DETALLE
OAK 296	715.767	Revisión, suspensión delantera, cambio terminales, cambio kit de bujes de barra
OAK 309	3.804.839	Cambio Kit de embrague, cambio de bomba principal de embrague
OAK 209	152.588	Suministro y cambio de guaya de embrague
OAK 216	1.114.078	Lubricación, graseros, servicio general, luces delanteras
OLO 248	525.742	Mantenimiento preventivo: Cambio de Aceite 15W40 mobil, filtro de aire, combustible, aire
OAK 334	1.040.494	Mantenimiento Preventivo: Cambio de Aceite, Filtro de Aceite
<b>TOTAL</b>	<b>7.353.508</b>	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REPUESTOS, MANO DE OBRA</b>

### 3.6. VIATICOS, GASTOS DE VIAJE Y CAPACITACION

A continuación se detalla los gastos de viáticos, gastos de viaje y capacitación efectivamente pagados por la entidad en el primer trimestre de 2025 y se realiza un comparativo con el primer trimestre de 2024:

PRIMER TRIMESTRE				
RUBRO	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
VIATICOS	18.935.287	5.704.570	13.230.717	231,93
GASTOS DE VIAJE	-	-	-	
CAPACITACION	1.200.000	3.473.429	2.273.429	65,45

#### GASTOS DE VIAJE:

El 26 de marzo de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2024 se firmó el contrato No. 0017 SSC-2024 S.S.C. de suministro, con el contratista TURISMO ANDINO, cuyo objeto es “contratar el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales, preferiblemente en clase económica, para funcionarios del HUDN ESE, que quieran desplazarse a las diferentes ciudades del país o del exterior”. Por un valor de \$35.000.000.oo.

El día 12 de noviembre de 2024 se realizó modificadorio No. 3 al contrato inicial, adición al valor del contrato por valor de \$17.500.000.

El día 30 de diciembre de 2024 se realizó modificadorio No. 4 al contrato inicial, adición en tiempo, desde el 1 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025.

El día 31 de marzo de 2025 se realizó modificadorio No. 5 al contrato inicial, adición en tiempo, desde el 1 de abril de 2025 al 31 de mayo de 2025

Una vez revisada la ejecución presupuestal del primer trimestre de 2025, se observó que el Hospital no realizó pagos por concepto de tiquetes aéreos; al igual que el primer trimestre de la vigencia 2024, no se registraron pagos por este concepto.

**VIATICOS:** Para el primer trimestre de 2025 se observó un incremento en gastos por valor de **\$13.230.717** con respecto al primer trimestre de 2024, que representa el 231,93% en comparación con el primer trimestre de la vigencia 2024, resultando alto en comparación con la disminución de otros ítems.

**CAPACITACION:** Para el primer trimestre de la vigencia 2025 se presentaron gastos por valor de \$1.200.000, representando un ahorro en el primer trimestre del 2025 del 65,45%, con respecto al 2024 que fue de \$3.473.429.



### 3.7. RECARGOS

Con base en la información de nómina, generada desde el sistema Dinámica Gerencial, la información entregada por Presupuesto y Talento Humano con respecto al pago de recargos se obtiene la siguiente información:

GRUPO	MES	RECARGOS 2025	RECARGOS 2024	VARIACION \$	VARIACION %
PLANTA TEMPORAL	ENERO	373.155.966	398.593.949	-25.437.983	-7
	FEBRERO	386.981.883	371.705.387	15276496	4
	MARZO	299.337.915	279.418.777	19.919.138	7
<b>TOTAL PLANTA TEMPORAL</b>		<b>1.059.475.764</b>	<b>1.049.718.113</b>	<b>9.757.651</b>	<b>1</b>
PLANTA PERMANENTE	ENERO	223.019.516	211.441.390	11.578.126	5
	FEBRERO	223.899.366	178.973.252	44.926.114	20
	MARZO	171.656.671	139.263.956	32.392.715	19
<b>TOTAL PLANTA PERMANENTE</b>		<b>618.575.553</b>	<b>529.678.598</b>	<b>88.896.955</b>	<b>14</b>
<b>TOTAL 1° TRIMESTRE</b>		<b>1.678.051.317</b>	<b>1.579.396.711</b>	<b>98.654.606</b>	<b>6</b>

Fuente: Informe vigencia 2025, áreas de Presupuesto, Talento Humano

En lo que corresponde al pago de recargos de la planta temporal y permanente del Hospital, desde el módulo de nómina se observó que, para el primer trimestre de 2025 se pagaron \$1.678.051.317.00, mientras que en el primer trimestre de 2024 se pagó la suma de \$1.579.396.711, presentándose un incremento de \$98.654.606.00, que representa el 6% de aumento para la vigencia 2025.

En el primer trimestre de 2025 se realizaron pagos por concepto de recargos, a través de resoluciones de liquidación de prestación de servicios, por valor de \$ 6.657.801. Mientras que para el primer trimestre de 2024, el Hospital pago por concepto de recargos, la suma de \$ 3.063.320, evidenciando un incremento de \$3.594.481, lo que representa más del 100%.



## RECOMENDACIONES

1. Concientizar a funcionarios y contratistas del Hospital, para que se cumpla lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público, sobre todo en los rubros que tuvieron incrementos en el primer trimestre del 2025
2. Promover en toda la organización, la cultura del principio de economía (aprovechamiento de los recursos, teniendo en cuenta la relación costo / beneficio, con el óptimo de calidad), a través de prácticas de socialización y capacitación permanente. sobre todo con el personal que ingresa por primera vez a laborar en el Hospital.
3. Desarrollar jornadas internas para divulgar las buenas prácticas para el ahorro de energía y agua, así como la sensibilización dirigida a todo el personal del HUDN, en el uso eficiente y racional de los servicios Públicos.
4. Optimizar los servicios que implican el pago de recargos, priorizando las áreas que representen mayor necesidad del servicio.

Atentamente,



**OMAR ERNESTO CORDOBA SALAS**  
Asesor Control Interno de Gestión

*Preparo: Manuel Antonio Tobar  
Técnico Administrativo (E) OCIG*



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536

